



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de Octubre de 2010

EXP-EXA: 8.561/2.009

RES-D-EXA: 482/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Sergio Fabián MOLINA -L.U. N° 214.789, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Universidad Nacional de Tucumán) con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, en dictamen de fecha 20-04-10 obrante a fs. 30, de las presentes actuaciones, atento a las opiniones de las correspondientes cátedras, aconsejan otorgar las correspondientes equivalencias totales y parciales.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Sr. Sergio Fabián MOLINA -L.U. 214.789, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997), equivalencias totales y parciales de las siguientes asignaturas:

EQUIVALENCIAS TOTALES

| LICENCIATURA EN QUIMICA<br>(Plan de estudios 1.997) |     | LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA<br>(Universidad Nacional de Tucumán) |
|---|-----|--|
| -Fundamentos de Química I                           | Por | -Química General + Química Inorgánica                              |
| -Fundamentos de Química II                          | "   | -Química General + Química Inorgánica                              |
| -Inglés   | "   | -Inglés Técnico I y II   |
| -Química Analítica I                                | "   | -Química Analítica I   |

\* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

*Aut* *Jo*

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RES-D-EXA: 482/2010

EQUIVALENCIAS PARCIALES

| LICENCIATURA EN QUIMICA<br>(Plan de estudios 1.997) |     | LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA<br>(Universidad Nacional de Tucumán)                                   |
|---|-----|--|
| -Química Inorgánica I                               | Por | -Química Inorgánica + Prueba Complementaria: Temas X al XV del programa vigente.                     |
| -Física 1   | “   | -Física I + Prueba Complementaria: temas 1, 2, 3 y 4   |
| -Física 2   | “   | -Física II + Prueba Complementaria: tema 1, 2, 5, 6 y 7.   |
| -Matemática 2                                       | “   | -Matemática I y II + Prueba Complementaria: “Introducción a las ecuaciones Diferenciales Ordinarias” |

\*No se otorga equivalencia de Matemática 1.

\*Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-12-11, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su registro y a los efectos de las pertinentes notificaciones. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, oportunamente.

RESERVESE.

frj

Lic. ANA MARÍA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.